

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 141/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Julio 13 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H.A.M. envía para su consideración y tratamiento el Convenio y posterior ADENDUM adicional firmado con el FHI, para la elaboración del Plan Operativo Anual 1998-1999, ya que no fue aprobado en la gestión pasada.

Que, el Convenio referido, tiene por objeto la elaboración y diseño de proyectos de saneamiento básico, mejoramiento de infraestructura básica sanitaria, forestación, construcción empedrados, alcantarillados tipo bóveda, construcción de gaviones y mejoramiento de caminos; selección y registro de los trabajadores participantes, organización de grupos de trabajo, apoyo en la supervisión técnica y control de ejecución, provisión de maquinaria y volquetas, comprendidos en esa programación de operaciones anual a presentarse al FHI, que por su lado otorgara una ración alimentaria detallada en el contrato.

Que, el ADENDUM, posterior amplía la vigencia del Convenio del 15 de septiembre de 1998 al 30 de septiembre del 2000, la ración alimentaria, horas necesarias para su recepción.

Que, la Ley de Municipalidades en el art.12 num.11 establece la atribución del H.C.M. para aprobar o rechazar los Convenios que firma el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Aprobar el Convenio firmado entre el Gobierno Municipal de Sucre y el FHI para la elaboración de un programa de operaciones anual para las gestiones 1998,1999 y el ADENDUM ampliatorio al año 2000.

Art. 2º El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
PRESIDENTE a.i. DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJALSECRETARIO

Prof. Mario Oña Tórrez
H.